**Bases**

**I Certamen de Relato Corto: Historias en una Escalera Solidaria**

**Preámbulo**

PalmaCompasiva es una organización sin ánimo de lucro, incluida en el movimiento mundial de las ciudades compasivas, que nacen para involucrar a la sociedad en el cuidado de las personas.

Nuestro proyecto tiene como objetivo principal atender las necesidades de personas vulnerables sin soporte social y/o familiar en situación de enfermedad avanzada, final de vida, soledad no deseada o duelo; pero también impregnar de compasión a la comunidad, normalizar la relación con la muerte, sensibilizar sobre pérdidas y aislamiento, crear red de voluntariado, implicar a las autoridades y poder inspirar a otros con nuestra actividad.

Constituimos un equipo humano, ilusionado, que trabaja con dos enfoques definidos: una **ACCIÓN GLOBAL,** dirigida a la ciudadanía en general para *sensibilizar, concienciar y motivar a la acción;* y otra **ACCIÓN LOCAL** orientada a una comunidad concreta a través de los Núcleos Compasivos de Barrio, con el fin recuperar la solidaridad vecinal y conseguir *participación ciudadana*.

Las actividades en un núcleo compasivo, concebidas para detectar situaciones de vulnerabilidad en la zona y crear una red de apoyo entre los vecinos, son entre otras, las «charlas con café haciendo barrio», «un rato en compañía», talleres de acogida y formación y especialmente, la «Escalera Solidaria».

En la **Escalera Solidaria. Comunidad compasiva** de cada edificio del barrio, los vecinos vulnerables están conectados con otros dispuestos a ayudar y atender sus necesidades mediante gestos solidarios realizados de puerta a puerta (*¿te subo el pan?*, *¿te llamo y hablamos?*, *leo para ti* o *te acompaño al médico o a dar un paseo*)*.*

Con motivo del tercer aniversario de PalmaCompasiva, hemos decidido convocar el I Certamen de Relato Corto para contar historias bonitas sobre personas que viven en una Escalera Solidaria, con el fin de impulsar el proyecto e inspirar a los vecinos de una comunidad.

**Bases**

1. Podrán concurrir cuantas personas lo deseen, siempre que los trabajos presentados estén escritos en castellano. Los menores de 18 años deberán aportar consentimiento de sus progenitores o tutores legales.
2. Cada participante podrá presentar un máximo de dos relatos; de enviar más, serán rechazados todos.
3. Los trabajos deben ser originales y absolutamente inéditos, No podrán haber sido publicados con anterioridad en ningún formato (impreso, digital, audiovisual…), ni en ningún soporte ni en ningún idioma. Asimismo, no podrán presentarse textos que ya hayan sido premiados.
4. Estarán escritos en prosa, el tema estará centrado en las Escaleras Solidarias, explicado sen el preámbulo de estas bases. La extensión no sobrepasará las 500 palabras (sin incluir el título). Se presentarán en letra Arial, tamaño 12 puntos e interlineado 1,5 líneas.
5. Cada trabajo que concurra al certamen debe contener 2 archivos en PDF:
6. un archivo con el título de la obra presentada y firmada con pseudónimo.
7. otro archivo con título de la obra, pseudónimo del autor, nombre completo de la persona que presenta el escrito, edad, DNI/pasaporte, localidad de residencia, nacionalidad y correo electrónico. Si es menor de edad, debe incluir una autorización por escrito de un progenitor o tutor legal con su nombre y DNI.
8. Los trabajos serán enviados exclusivamente por correo electrónico a la siguiente dirección: contacto@palmacompasiva.org . En el asunto se especificará «I Certamen de Relato corto: Historias en una Escalera solidaria».
9. El plazo de admisión de originales se abre el 15 de febrero de 2023 y finalizará el 15 de abril de 2023.
10. El fallo del jurado, compuesto por miembros de la Junta de PalmaCompasiva junto a la escritora Sonia Montero, será inapelable y se hará público el 16 de mayo de 2023 en la web [www.palmacompasiva.org](http://www.palmacompasiva.org). Asimismo, se notificará a la persona premiada.
11. No se mantendrá correspondencia con los participantes.
12. El premio estará dotado con sendos lotes de libros para ganador y finalista más la publicación del relato en un libro que contendrá los diez primeros clasificados y que será presentado en el transcurso de un acto literario en Palma organizado a tal efecto.
13. Si a juicio del jurado ningún original alcanzase la calidad mínima exigida, el premio podrá ser declarado desierto.
14. La organización PalmaCompasiva se reserva la facultad de publicar en exclusiva la primera edición del trabajo premiado, considerando retribuidos los derechos de autor de esta primera edición con el premio otorgado.
15. La participación en el Certamen supone la total aceptación de estas bases. Las incidencias que puedan plantearse en los supuestos no previstos en las mismas serán resueltas por la organización PalmaCompasiva.

*PalmaCompasiva es impulsora de la* ***«Escalera solidaria. Comunidad compasiva»*** *en la ciudad de Palma.*